

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Neonatología
Área de conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Enfermería y Fisioterapia
Fecha de publicación de la convocatoria:	02/07/2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Sandra Gorjón Andrés	9,91	7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca**, a **25** de **julio** de 20 **24**

EL PRESIDENTE,

Firmado por SANCHEZ SANCHEZ JOSE LUIS
- ***6109** el día 25/07/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

EL SECRETARIO,

SANCHEZ SANCHEZ
AGUADERO NATALIA -
NATALIA - 70820255N
70820255N 2024.07.25 19:44:55
+02'00'